



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 355 15

San Ramón de la Nueva Orán, 26 AGO 2015

Expediente N° SO-19.250/15.-

VISTO:

La Resolución N° 330/15 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se modifica los nombres de los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, designada mediante Resolución N° 455/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que los Profesores Carlos Enrique Hemsy y Rolando Nahuel Salvo presentan nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora quedando constituida por el Prof. Víctor Hugo Serrano, Prof. Dora Mendoza y Prof. Fernando Florentín Tilca, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 330/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Víctor Hugo Serrano
- Prof. Dora Mendoza
- Prof. Fernando Florentín Tilca

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA